



33º Congreso
Internacional del CIRIEC
Valencia, 13 – 15 junio
de 2022

Nuevas dinámicas mundiales
en la era post-Covid; desafíos para
la economía pública, social
y cooperativa

La Economía Social ante el incremento de las desigualdades sociales

Francisco Salinas Ramos
Concepción Albarrán Fernández

Universidad Católica de Santa Teresa de Ávila



Resumen

La Economía Social ante el incremento de las desigualdades sociales

“España presenta un nivel de desigualdad de la riqueza moderada en el contexto europeo, similar al de la media de la UE-27 e inferior al de países como Alemania, Países Bajos o Austria”.

La última década del pasado siglo fue de consolidación del estado de bienestar iniciado años atrás, se ponen en marcha las pensiones no contributivas y a nivel de las comunidades autónomas se regulariza el gasto en asistencia social a través de las rentas mínimas. Los primeros años del siglo XXI en el contexto de la Estrategia de Lisboa, llegan los recursos de lucha contra la exclusión social contribuyendo a potenciar los Planes Nacionales de Acción para la inclusión social.

Muy pronto, con la crisis de 2008, se va a desvanecer aquella realidad, para dar paso al empleo parcial, cuando no al desempleo y como consecuencia la disminución de los ingresos, el incremento de la pobreza y la desigualdad. Uno de cada seis hogares de renta media pasa a engrosar el grupo de rentas más bajas. Las políticas públicas dan un paso importante en la mejora de las prestaciones no contributivas, aprobando el Ingreso Mínimo Vital (2020). Es precisamente en los primeros meses del 2020 que la pandemia del coronavirus se hace patente con un impacto asimétrico en los hogares españoles. Unos hogares medio mantuvieron sus ingresos, otros sufrieron una severa reducción de su actividad laboral cuando se vieron obligados a cerrar, viéndose abocados a vivir de la caridad o benevolencia de la solidaridad.

Ante este panorama se constata que la economía social juega un papel fundamental como generadora de empleo duradero, fomentando la cohesión social y la economía inclusiva en la línea del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se analizará la respuesta que da la economía social a las desigualdades sociales desde los Proyectos Estratégicos de Recuperación y Transformación Económica (PERTE)

PALABRAS CLAVE: Desigualdad. Pobreza. Economía Social. Exclusión Social. Políticas Públicas



ABSTRACT

The Social Economy in the face of increasing social inequalities

“Spain presents a moderate level of wealth inequality in the European context, similar to that of the EU-27 average and lower than that of countries such as Germany, the Netherlands or Austria”

The last decade of the last century saw the consolidation of the welfare state that began years ago: non-contributory pensions were started, and, at the level of the autonomous communities, social assistance spending was regularized through minimum income. In the first years of the 21st century, in the context of the Lisbon Strategy, the resources to fight against social exclusion arrived, helping to strengthen the National Action Plans for social inclusion.

Very soon, with the crisis of 2008, that reality will vanish, giving way to partial employment, if not unemployment, and, consequently, a decrease in income, an increase in poverty and inequality. One in six middle-income households joins the lowest-income group. Public policies take an essential step in improving non-contributory benefits, approving the Minimum Vital Income (2020). In the first months of 2020, the coronavirus pandemic becomes apparent with an asymmetric impact on Spanish households. Some households struggled to maintain their income; others suffered a severe reduction in their work activity when they were forced to close, finding themselves forced to live on charity or the benevolence of solidarity.

Given this panorama, it is confirmed that the social economy plays a fundamental role as a generator of lasting employment, promoting social cohesion and an inclusive economy in line with the Recovery, Transformation and Resilience Plan. The response that the social economy gives to social inequalities from the Strategic Projects for Recovery and Economic Transformation (PERTE) will be analyzed.

KEY WORDS: Inequality. Poverty. Social economy. Social exclusion. Public politics.

Introducción

La presente comunicación tiene como objetivo describir el papel que está desempeñando la economía social, en el más amplio sentido de su concepto y realidad en el marco de un mundo posterior al COVID 19. Posteriormente, se analizarán algunas de las consecuencias que, a nivel económico, comienzan a vislumbrarse en el contexto europeo y en el caso concreto de España, A su vez se abordaran ciertas consideraciones sobre la incidencia de la economía social con el objetivo de contribuir hacia una Sociedad inclusiva.

“España es uno de los países más desiguales de Europa”,



Son muchas las razones que, en las últimas décadas, han contribuido a pensar de esta manera. Entre ellas: las deficiencias en el mercado de trabajo, la escasa capacidad de recaudación como la deficiente redistribución. Lejos de solucionarlas en este periodo de tiempo, se han agudizado, provocando una profunda fractura social. A pesar de esta realidad se constata que, en los inicios de los últimos 40 años, ha habido avances significativos, tales como el incremento del gasto público en transferencias al desempleo y pensiones; universalizar determinados servicios sociales tales como la educación y la salud. Teniendo como efecto la reducción de la desigualdad económica y social.

En la década de los años noventa el estado de bienestar se va consolidando, especialmente desde el reconocimiento de los derechos sociales como “derechos subjetivos”. Reflejados en las leyes de servicios sociales de las Comunidades Autónomas. En los primeros años del presente siglo las acciones y recursos contra la exclusión social se incrementaron significativamente. La coordinación de los diferentes niveles de gobierno, mejoraron sustancialmente, a través de los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social.

En la segunda parte de la primera década del presente siglo con la crisis de 2008 y sucesivos llega el desempleo o empleos precarios con la consiguiente disminución de ingresos de un gran sector de familias. En definitiva, la desigualdad social y económica crece significativamente y con ella la población pobre se incrementa. La pobreza se hace patente. Años después hay un moderado crecimiento, aunque un gran sector de población manifiesta tener grandes dificultades para llegar a final de mes. Políticamente se aprueba el Ingreso Mínimo Vital como garantía de una renta asistencial que viene a reforzar las prestaciones no contributivas.

La desigualdad económica y social se ve reflejada en los diferentes niveles de pobreza. El 21% de la población española en 2019 vivía en la pobreza relativa, es decir, con menos de 740 euros al mes. Lo que es más grave, una de cada 10 personas, viven en la pobreza absoluta o severa: no tienen trabajo, ni vivienda, bajo nivel educativo y escasa salud y pocas posibilidades de acceder a los servicios sociales. En el lado opuesto está el 10% de la población más rica posee el 90% de la riqueza. La pobreza, así como la desigualdad, es debido a múltiples causas, factores y circunstancias que requiere respuestas globales con una visión a medio largo plazo, teniendo muy presente el envejecimiento de la población, a la transformación tecnológica y la transición ecológica.

Las políticas públicas tienen que estar orientadas a la profunda transformación del sistema productivo; haciendo frente y resolviendo las deficiencias del mercado laboral, generando empleo de calidad; modernizar el sistema educativo, dando importancia a la formación dual y a la capacitación por competencias; resolver el acceso a la vivienda digna mínima para todos, a los servicios sociales como derecho subjetivo; el acceso al sistema de salud y a la protección social. Desde las políticas públicas se debe potenciar el emprendimiento social o colectivo, cooperativo, generando sinergias en diferentes frentes y contribuyendo a superar posibles barreras que se presenten en el camino.

Impacto de la crisis en la desigualdad: hacia una economía inclusiva



La cohesión social junto al pilar ecológico y el digital constituyen las líneas de acción claves del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que traza la hoja de ruta para una recuperación económica sólida, inclusiva y resiliente, no solo para hacer frente a la crisis provocada por la COVID-19, sino también para responder a los retos de la próxima década.

Esta crisis, además de sanitaria y económica, también ha sido social y ha tenido un impacto muy asimétrico entre los distintos segmentos de la ciudadanía. La pandemia ha ahondado las diferencias de ingresos laborales que ya se venían arrastrando desde la crisis financiera de 2008, al afectar con mayor intensidad a los trabajadores jóvenes, en los sectores más perjudicados por las restricciones (mayoritariamente el de los servicios), poco cualificados y con contratos temporales. Se trata de colectivos con salarios por debajo de la media, de forma que se ha ampliado la brecha entre salarios y ha aumentado el porcentaje de hogares en riesgo de pobreza y exclusión. Además, la destrucción de empleo se ha centrado en los grupos más desfavorecidos, exacerbando las diferencias de renta.

Si bien aún no hay disponibles estadísticas oficiales sobre la desigualdad en España durante esta pandemia, el Monitor de Desigualdad de CaixaBank Research¹ nos permite observar la evolución de la desigualdad a lo largo de los últimos meses. El comportamiento del índice Gini muestra la significativa mella de la COVID-19 en la desigualdad de ingresos antes de transferencias del sector público, con un aumento histórico de 11 puntos entre febrero y abril de 2020, y que en los meses siguientes se corrigió parcialmente. No obstante, en abril de 2021 el índice aún se situaba 4 puntos por encima de los niveles previos a la pandemia, si bien los estabilizadores automáticos, las transferencias públicas y los mecanismos puestos en marcha para mitigar el impacto de la crisis han amortiguado en gran medida el aumento de la desigualdad y han rebajado el avance del índice Gini a 1,4 puntos.

En este contexto, el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), que es el núcleo del Fondo de Recuperación Next Generation EU, incluye entre sus objetivos el crecimiento inclusivo y una mayor cohesión social y territorial. El objetivo de crecimiento inclusivo, entendido como un mayor bienestar para toda la sociedad, no solo responde a razones de equidad, sino también de eficiencia. La desigualdad no solo puede ser perniciosa en términos de justicia social, sino también económicos: hace que el crecimiento sea más frágil, supone desaprovechar capital humano y talento, reduce la cohesión e incrementa la conflictividad social.

En esta línea, el Plan de Recuperación español incluye entre sus objetivos la reducción de la desigualdad y una mayor inclusión y cohesión social, afrontándola por una doble vía: protegiendo a los más vulnerables y proporcionando oportunidades de desarrollo. Entre las medidas del primer grupo se encontrarían las que se podrían denominar «paliativas», de protección, como la modernización y el refuerzo de los servicios sociales y las políticas de inclusión, que mitigan la desigualdad que ya existe y que afectan a la renta secundaria. El segundo grupo, con una visión a más largo plazo, se enfocaría a las actuaciones preventivas; es decir, atajar la desigualdad *ex-ante* allí donde se genera, en la renta primaria. Para atajarla será imprescindible abordar las brechas que la originan, como la brecha digital, territorial, educativa, generacional... todas estrechamente interrelacionadas.

¹ . www.inequality-tracker.caixabankresearch.com



Las desigualdades comienzan a gestarse desde el inicio de la vida, y se van retroalimentando y acumulando a lo largo de los años. Las desigualdades en educación se transfieren al mercado laboral y a los salarios y, al final, a las pensiones. En este sentido, el aumento de la pobreza infantil en España es muy preocupante, porque además adelanta un aumento de las desigualdades en las siguientes generaciones. Por ello, para atajar la desigualdad en origen es fundamental reducir las brechas que impiden una mayor equidad en las oportunidades de desarrollo y evitar así las trampas de la pobreza.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

El PRTR cuenta con líneas de actuación transversales, con incidencia sobre la desigualdad, como son las actuaciones en educación, digitalización, cohesión territorial y mercado laboral, entre otras.

Las medidas en el **ámbito educativo** constituyen el eje fundamental para reforzar la igualdad de oportunidades desde la base. Incluyen inversiones por valor de 1.646 millones de euros, con la creación de 65.000 plazas de educación infantil –etapa clave para igualar oportunidades– y un nuevo currículum basado en competencias. Mejorar los resultados educativos es la mejor herramienta para lograr un avance duradero a largo plazo en términos de desigualdad y una palanca esencial para las mejoras de productividad y la transformación de la economía española.

Vinculada a las medidas educativas juega un papel relevante la **digitalización**. Se estima que 15 millones de españoles carecen de competencias digitales básicas. El PRTR destina 3.590 millones a mejorar las capacidades digitales y a la digitalización de la educación, e incluye inversiones en infraestructuras digitales, conectividad y apoyo a la digitalización de sectores económicos como el turismo, la industria o el agroalimentario, y la digitalización de las pymes. El objetivo de estas actuaciones es garantizar la inclusión digital mediante la formación en competencias digitales, mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales y, en última instancia, obtener ganancias de productividad.

La digitalización es a la vez un reto y una oportunidad para reducir la desigualdad. Por un lado, la existencia de una brecha digital en el acceso y conocimiento de la tecnología digital genera un círculo vicioso que retroalimenta la desigualdad. Pero, a la vez, las tecnologías digitales abren una ventana de oportunidad para mejorar el acceso y los formatos de enseñanza, en la creación de nuevos puestos de trabajo, en las condiciones laborales y para obtener ganancias de productividad.

Asimismo, las medidas para reforzar la **cohesión territorial** y reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de los territorios abordarán otro foco de desigualdad como es la brecha urbano-rural, ampliada por dinámicas demográficas como el envejecimiento y la despoblación. Así, en el Plan se articulan 130 medidas orientadas a zonas rurales y pequeños municipios que van de la diversificación económica y el impulso de la innovación a la plena conectividad digital y el apoyo al emprendimiento.

Otro foco fundamental para combatir la desigualdad es la corrección de los desequilibrios que arrastra el **mercado laboral** (elevada tasa de paro estructural, temporalidad y precariedad), que amplifican parte de los problemas antes comentados. Si bien la reforma laboral queda supeditada al acuerdo entre los interlocutores sociales, resulta fundamental una mayor



eficacia de los servicios públicos de empleo y de las políticas activas de empleo, y lograr conciliar la necesidad de flexibilidad con la seguridad en el mercado laboral.

El Impacto del PRTR sobre la desigualdad

Según las estimaciones contenidas en el propio PRTR, se prevé que logre mitigar la desigualdad en renta con una reducción del índice de Gini, situado antes de la pandemia en 33,2 puntos (30,8 de media en la UE) hasta niveles de 31,3 puntos en 10 años vista, lo que supondría una reducción de más de dos tercios del diferencial con la UE.

También se estima que el Plan tendrá un efecto positivo en la convergencia regional, a través de un impacto de la inversión pública sobre el crecimiento del PIB más elevado en las regiones situadas en los percentiles más bajos de renta per cápita, de forma que una región con un PIB per cápita un 1% inferior al promedio nacional anotará un crecimiento medio anual un 1,1% superior, al reducir las diferencias en empleo y productividad.

Uno de los rasgos diferenciales de este Plan es la transversalidad y la visión integral, con medidas que se refuerzan mutuamente y que permitan obstaculizar las dinámicas generadoras de desigualdad.

Los objetivos de digitalización, resiliencia y crecimiento inclusivo son complementarios. Lograr una economía más resiliente que reduzca la intensidad de las recesiones, momentos en los que aumenta la desigualdad, también minora el componente cíclico de esta, consiguiendo que los logros de las fases expansivas no se malogren en los tiempos de crisis. Además, mejorar la calidad del capital humano no solo reduce la desigualdad, sino que también favorece un mayor crecimiento de la economía y el empleo, a través de una mayor productividad.

Si lo urgente es la recuperación tras el fuerte *shock* producido por la pandemia, lo importante es que la implementación del Plan sienta las bases para la transformación de la economía española. De sobra son conocidas las debilidades que la aquejan, pero es necesario no demorar la aplicación del tratamiento y activar el ascensor social mediante la educación, la digitalización y el empleo.

Reducir la desigualdad en y entre los países (ODS 10) y la COVID 19

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo motivo de preocupación. A pesar de la existencia de algunos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, como la reducción de la desigualdad de ingresos en algunos países y el estatus comercial preferente que beneficia a los países de bajos ingresos, la desigualdad aún continúa.

La COVID-19 ha intensificado las desigualdades existentes y ha afectado más que nadie a los pobres y las comunidades más vulnerables. Ha sacado a la luz las desigualdades económicas y las frágiles redes de seguridad social que hacen que las comunidades



vulnerables tengan que sufrir las consecuencias de la crisis. Al mismo tiempo, las desigualdades sociales, políticas y económicas han amplificado los efectos de la pandemia.

En el frente económico, la pandemia de la COVID-19 ha aumentado significativamente el desempleo mundial y ha recortado drásticamente los ingresos de los trabajadores.

La COVID-19 también pone en riesgo los escasos avances que se han conseguido en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres durante las últimas décadas. Prácticamente en todos los ámbitos, desde la salud hasta la economía, desde la seguridad hasta la protección social, los efectos de la COVID-19 han agravado la situación de las mujeres y las niñas simplemente como consecuencia de su sexo.

Las desigualdades también están aumentando para las poblaciones vulnerables en países con sistemas sanitarios más deficientes y en países que se enfrentan a crisis humanitarias existentes. Los refugiados y los migrantes, así como los pueblos indígenas, los ancianos, las personas con discapacidad y los niños se encuentran especialmente en riesgo de ser excluidos. Además, el discurso de odio dirigido a los grupos vulnerables está en aumento.

La COVID-19 no solo está suponiendo un reto para los sistemas sanitarios de todo el mundo, sino que también está poniendo a prueba nuestra humanidad común. El Secretario General de las Naciones Unidas apeló a la solidaridad con las poblaciones más pobres y vulnerables del mundo, las cuales necesitan ayuda urgente para responder a la peor crisis económica y social en generaciones. «Ahora es el momento de cumplir con nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás».

Para garantizar que las personas de todo el mundo tengan acceso a los servicios esenciales y la protección social, las Naciones Unidas han exigido un refuerzo extraordinario del apoyo internacional y del compromiso político, incluido un refuerzo de la financiación a través del Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación, que aspira a apoyar a los países de ingresos bajos y medianos, así como a los grupos vulnerables que están soportando los efectos socioeconómicos de la pandemia de manera desproporcionada.

Este momento de crisis también se debe aprovechar como una oportunidad para invertir en políticas e instituciones que puedan invertir la situación de desigualdad. Aprovechar un momento en el que las políticas y las normas sociales puedan ser más maleables que en épocas normales y dar pasos radicales que aborden las desigualdades que esta crisis ha puesto de manifiesto puede encauzar al mundo de nuevo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Metas del Objetivo de reducción de desigualdades

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

Contribución de la economía social a la lucha contra la desigualdad



El Dictamen del Comité Económico y Social Europeo al Consejo sobre la “Contribución de las empresas de la economía social a una Europa más cohesionada y democrática” (2019), es muy claro en definir el papel de las empresas de la economía social en la búsqueda y consolidación de una sociedad para todos y de todos. Los siguientes textos lo confirman:

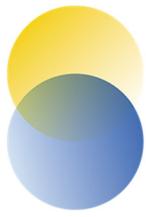
“Las empresas de la economía social se caracterizan por el hecho de que sirven al interés general o a una comunidad y no tienen como fin maximizar sus beneficios. Su objetivo es claramente social: se trata de mejorar el bienestar individual y colectivo reduciendo las desigualdades y mejorando la cohesión social. Se trata además de contribuir a desarrollar empleos de calidad en empresas socialmente responsables” (2.1.). “La economía social es una forma de organización de las actividades humanas fundada sobre la propiedad colectiva, la solidaridad y la democracia participativa, que se apoya en la eficiencia económica de sus medios y que garantiza la producción, la distribución, el intercambio y el consumo de bienes y servicios. Contribuye a la expresión de una ciudadanía activa y participa en la prosperidad individual y colectiva. Interviene en todos los ámbitos: económico, social y medioambiental” (2.2.)

“Las empresas de la economía social aportan, dentro de la diversidad de sus sectores de actividad, múltiples respuestas para evolucionar hacia una sociedad más cohesionada y cuidadosa con el interés público. La economía social es un motor clave del desarrollo económico y social en Europa, fundamentado en 2,8 millones de empresas y 13,6 millones de empleos que representan el 8 % del PIB de la UE. Las empresas de la economía social desempeñan un papel clave en la creación y el mantenimiento de empleos de calidad, el éxito del pilar europeo de los derechos sociales y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (1.1.).

“La situación actual de la economía social en Europa es desigual. Hay Estados miembros en los que la fuerza histórica y las recientes políticas nacionales respaldan el desarrollo del sector, mientras que en otros este se ve frenado. Este contexto, unido a la insuficiencia de recursos financieros, impide a la economía social contribuir a la recuperación económica y al dinamismo renovado de las empresas, atenuar las tensiones sociales generadas por el aumento de las desigualdades y de la pobreza, reducir el desempleo en determinadas regiones y luchar contra la precarización de las condiciones laborales, fenómenos que alimentan el populismo” (1.2.).

El Presidente de CEPES con motivo de la Asamblea General de la Confederación recordó que “las empresas de economía social desempeñan un papel esencial de colaboración con las entidades públicas en ámbitos de política educativa, de sanidad, de seguridad social y servicios sociales en general”.

España cuenta con 43.192 empresas de economía social, cuya facturación representa el 10% del PIB y generan 2.184.234 empleos directos e indirectos, estos son algunos de los datos que se desprenden



del informe 'Las empresas más relevantes de la Economía Social' 2020-2021, elaborado por La Confederación Empresarial ..

Confederación de Cooperativas de Trabajo. COCETA

Una cooperativa de trabajo es una empresa constituida por personas que se asocian libremente para realizar una actividad económica con la que satisfacer sus necesidades y aspiraciones profesionales, económicas y sociales.

Las cooperativas de trabajo son un instrumento de desarrollo económico y social para España, contribuyen a alcanzar los objetivos de crecimiento económico, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, aportando valor añadido gracias a la calidad del empleo, estable e indefinido y donde la igualdad es un valor intrínseco.

+ 17.300 Cooperativas de trabajo representadas + 250.000 Empleos fijos en las cooperativas de trabajo de España 500.000 Personas dependen económicamente, de forma directa, de las cooperativas de trabajo en España Las cooperativas de trabajo son un instrumento de desarrollo económico y social para España, contribuyen a alcanzar los objetivos de crecimiento económico, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, aportando valor añadido gracias a la calidad del empleo, estable e indefinido y donde la igualdad es un valor intrínseco. COCETA Y EL COOPERATIVISMO EN 2020 LA COOPERATIVA DE TRABAJO Una cooperativa de trabajo es una empresa constituida por personas que se asocian libremente para realizar una actividad económica con la que satisfacer sus necesidades y aspiraciones profesionales, económicas y sociales.

<https://coceta.coop/publicaciones/informe-gestion-coceta-2020.pdf>

Cooperativismo Agroalimentaria

Las Entidades Asociativas Agrarias (EAAs), compuestas principalmente por 3.699 empresas cooperativas agrarias, suponen una parte muy importante de la actividad económica del sector agroalimentario español, con una facturación de 29.365 millones de euros en 2018.

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la Organización que las representa y agrupa, con más de un millón de socios cooperativistas en todo el territorio nacional, en prácticamente todos los subsectores agroalimentarios. Estas cooperativas proporcionan empleo a 111.000 trabajadores directos, la mayor parte en el medio rural, lo que convierte a este tipo de empresas en un auténtico motor económico, social y cultural de las zonas rurales y menos pobladas de nuestro país.

Las cooperativas agroalimentarias españolas juegan un papel preponderante en algunos sectores españoles, destacando especialmente en frutas y hortalizas, aceite de oliva, vinos, lácteos, ovino y caprino, cereales y alimentación animal.



Desde 2007, a pesar de la situación del entorno, la tendencia general de las cooperativas ha sido positiva, incrementando su facturación (+46%) y el empleo (+22%).

A la vez, en la última década se ha ido produciendo una cierta concentración empresarial del colectivo: ha disminuido un 8% el número de cooperativas, a la par que ha aumentado su facturación un 40%, lo que pone de manifiesto los esfuerzos realizados por captar un mayor valor añadido. Asimismo, podemos constatar cómo las cooperativas han incrementado de manera significativa su dinamismo exportador, especialmente las cooperativas con mayor tamaño, lo que viene a reforzar la importancia de la integración comercial para alcanzar la dimensión necesaria para competir en los mercados exteriores. La facturación de las cooperativas en los mercados exteriores representa el 31,5% de la facturación total del colectivo y el 31% de las cooperativas españolas realiza actividad exportadora. Las cooperativas representan un 16% de la facturación exportadora del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca).

En definitiva, las cifras reflejan la importancia del cooperativismo y su papel en el sector agroalimentario español, no solo por mantener el crecimiento económico, sino también por seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales donde se asientan. Estas EAAs se encuadran en Federaciones regionales de cooperativas y éstas, a su vez, en Cooperativas Agro-alimentarias de España.

<https://www.agro-alimentarias.coop/inicio>

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Construir una economía que funcione para las personas: un Plan de Acción para la Economía Social {SWD(2021) 373 final}. Bruselas, 9.12.2021 COM(2021) 778 final

Fundación FOESSA & Cáritas Española (2022) EVOLUCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y CONSECUENCIAS DE LA COVID-19 EN ESPAÑA. Madrid

Fundación FOESSA & Cáritas Española (2022) EVOLUCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y CONSECUENCIAS DE LA COVID-19 EN ESPAÑA. Conclusiones. Madrid.

Piketty Thomas (2015) La economía de las desigualdades Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza.



33º Congreso
Internacional del CIRIEC
Valencia, 13 – 15 junio
de 2022

Nuevas dinámicas mundiales
en la era post-Covid; desafíos para
la economía pública, social
y cooperativa



1. Lorem ipsum dolor sit amet

Sed ut perspiciatis unde omnis iste natus error sit voluptatem accusantium doloremque laudantium, totam rem aperiam, eaque ipsa quae ab illo inventore veritatis et quasi architecto beatae vitae dicta sunt explicabo.

1.1. Consectetur adipiscing elite

1.1.1. Eiusmod sed tempor incididunt

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, eiusmod sed tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat.

Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.

Tabla 1. Itaque earum rerum hic tenetur a sapiente delectus, ut aut reiciendis voluptatibus maiores alias consequatur aut perferendis doloribus asperiores repellat

Fuente: Lorem ipsum dolor sit amet consectetur elit adipiscing